

ACTA NO.019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2023.

En el Cantón Patate a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas y cero minutos, se reúne el Concejo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ing. Hernán Medina Castro, Alcalde del cantón Patate, a través de la Secretaria del Concejo, Abg. Jacqueline Aguilar Rodríguez, contando con la presencia del señor Alcalde Ing. Hernán Medina Castro, señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Misael Chiliquinga Rojana, Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano, señor Santiago Sánchez Vasco, e Ing. Nelson Soria Idrovo, también contando con la presencia de la señora Dra. Amparito Verdezoto Procuradora Síndica.

SEÑOR ALCALDE. - Compañeros buenas tardes, damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy miércoles 04 de octubre, por favor compañera secretaria constate el quórum.

SEÑORA SECRETARIA. - Señor Alcalde, antes de dar constatación al quorum, debo indicarle que el señor Concejal Lcdo. Medardo Chiliquinga a solicitado por un tema personal que se le permita participar de la presente sesión vía zoom, para ello se pidió al Ing. Víctor Hugo, encargado del departamento de TIC'S para que proporcione un link para esta sesión.

SEÑOR ALCALDE. - El compañero concejal ha hecho un pedido verbal a la secretaria de concejo, del mismo modo, a mi persona a través de mensajes, solicitando la conexión de manera virtual, de mi parte no tengo ningún problema y que se le acepte conexión, de inicio compañera secretaria.

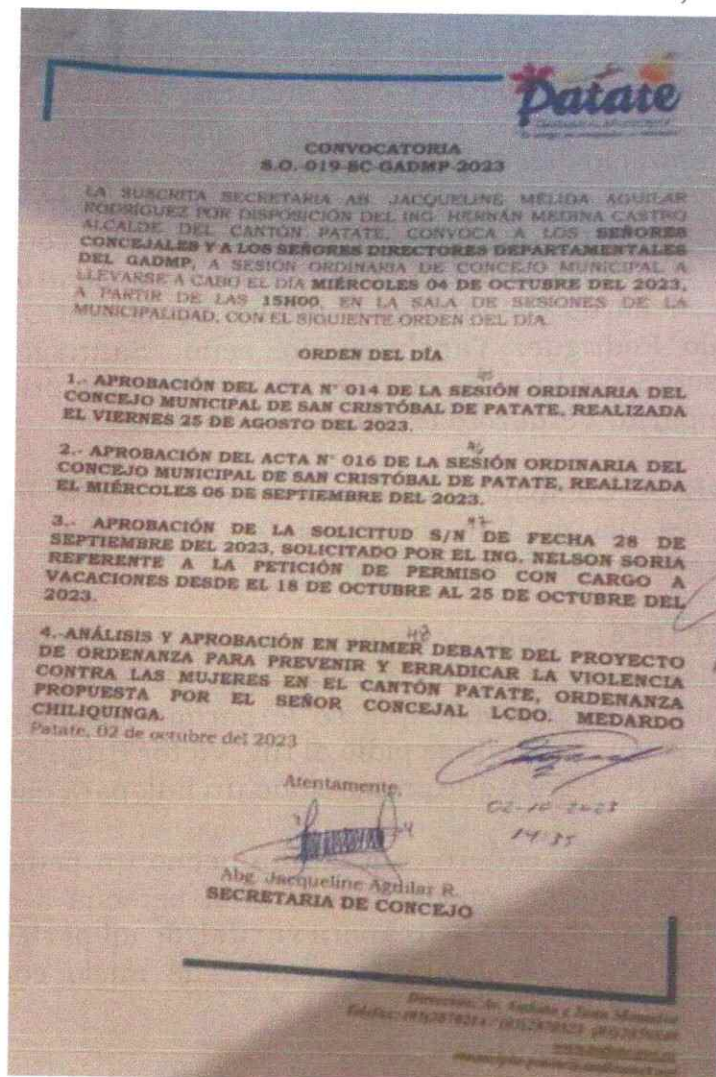
SEÑORA SECRETARIA. - Buenas, tardes señor alcalde, señores concejales, señores directores. Procedo con la constatación del quórum, señores Concejales.

Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, presente
Señor Misael Chiliquinga Rojana, presente
Ing. Hernán Medina Castro, presente
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, presente
Señor Santiago Sánchez Vasco, presente
Ing. Nelson Soria Idrovo, presente.

Señor Alcalde, existe el quórum respectivo para la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE. - Demos lectura a la convocatoria.

SEÑORA SECRETARIA. – Convocatoria a sesión ordinaria número 19 sesión de concejo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate 2023, Procedo con la lectura de la convocatoria, señor Alcalde.



SEÑOR ALCALDE. – Estamos de acuerdo para su aprobación o hay alguna observación compañeros.

SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ. – Nuevamente reiterando el saludo señor Alcalde, estaremos seguros que vamos a conectarnos con compañero Medardo porque creo yo que él tiene que conectarse porque es la persona que propuso la ordenanza.

SEÑOR ALCALDE. – ¿Cuál era el último punto?

SEÑORA SECRETARIA. – 4.- ANALISIS Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PATATE, ORDENANZA PROPUESTA POR EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILIQINGA.

SEÑOR ALCALDE. – No creo que exista ningún inconveniente porque la documentación ha sido hecha llegar a sus manos, para que sea analizada, y como se va a aprobar en primera instancia, podríamos hacer alguna observación y en segunda instancia.

Sometamos a votación oh como quedaría compañeros.

SEÑORA SECRETARIA. – Por la aprobación del orden del día

Lcdo. Medardo Chiliquina Guambo, aprobado

Señor Misael Chiliquina Rojana, aprobado

Ing. Hernán Medina Castro, aprobado

Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, aprobado

Señor Santiago Sánchez Vasco, aprobado

Ing. Nelson Soria Idrovo, aprobado.

SEÑOR ALCALDE. – Por una unanimidad queda aprobado, continuemos con la lectura del primer punto del orden del día.

SEÑORA SECRETARIA. – **PUNTO NÚMERO UNO. 1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023.**

SEÑOR ALCALDE. – Tenemos alguna observación referente al acta, caso contrario para proceder a la respectiva votación.

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILIQINGA. – No ninguna, apoyo su aprobación.

SEÑOR ALCALDE. – Alguien que secunde la moción.

SEÑORES CONCEJAL HITALO RODRIGUEZ. – Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE. – Compañera Secretaria, procedemos con la votación.

SEÑORA SECRETARIA. – Por la aprobación del punto número uno. **1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023.** Eleva a votación el señor Concejal Misael Chiliquina y es secundado por el señor Vicealcalde Hítalo Rodríguez.

Lcdo. Medardo Chiliquina Guambo, aprobado

Señor Misael Chiliquina Rojana, por la moción

Ing. Hernán Medina Castro, por la moción

Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, por la moción

Señor Santiago Sánchez Vasco, por la moción

Ing. Nelson Soria Idrovo, por la moción

Señor Alcalde queda aprobado este punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N°45-S.O.- 04-10-2023-GADMP. - Punto número uno. **1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILIQINGA, CONECTADO POR MEDIOS ELECTRONICOS, SR. MISAEL CHILIQINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA, **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA NO. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

SEÑOR ALCALDE. - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SEÑORA SECRETARIA. - Punto número dos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA N.16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

SEÑOR ALCALDE. - Compañeros, tienen alguna observación referente al acta número 16. ¿No hay ninguna observación? Alguien que mocione y secunde la moción.

SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ. - Apoyo su aprobación.

SEÑORES CONCEJAL HITALO RODRIGUEZ. - Secundo la moción

SEÑOR ALCALDE. - Procedemos con la aprobación del segundo punto.

SEÑORA SECRETARIA. - Por la aprobación del segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA N.16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.** Moción realizada por el señor concejal Santiago Sánchez y secundada por el señor Vicealcalde Hítalo Rodríguez. Sometemos a votación.

Lcdo. Medardo Chiliquina Guambo, por la moción
Señor Misael Chiliquina Rojana, por la moción
Ing. Hernán Medina Castro, por la moción
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, por la moción
Señor Santiago Sánchez Vasco, por la moción
Ing. Nelson Soria Idrovo, por la moción

Señor alcalde, queda aprobado este punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N°46-S.O.- 04-10-2023-GADMP. - Punto número dos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA N.16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILQUINGA, CONECTADO POR MEDIOS ELECTRONICOS, SR. MISAEL CHILQUINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA, **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA N.16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

SEÑOR ALCALDE. - Compañera, continuemos con el siguiente punto.

SEÑORA SECRETARIA. - **3.- APROBACION DE LA SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITANDO POR EL ING. NELSON SORIA REFERENTE A LA PETICIÓN DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 18 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL 2023.**

SEÑOR ALCALDE. - El compañero Concejal, había presentado, un oficio solicitando justamente permiso para cargo a vacaciones, si tiene que exponer algo Nelson para aprobar si los compañeros así lo deciden.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. -Muy amable señor Alcalde compañeros, Concejales, rogaría bajo su venia señor Alcalde por medio de secretaria, que se dé lectura a la parte pertinente del oficio emitido por la Jefe de Talento Humano, donde se garantice que tengo los días de vacaciones y puedo hacer cambio con estas vacaciones anticipadas que estoy pidiendo, para que tengan el respaldo ustedes de que están obrando sobre buena ley. Gracias

SEÑORA SECRETARIA. - Con su venia señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE. - Proceda compañera, demos lectura.

SEÑORA SECRETARIA. - Lectura oficio No. 297-RH-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL
DE PATATE



TALENTO HUMANO

Patate, 2 de octubre de 2023.
Oficio N.º 297-RH-2023.

Abogada
Jacqueline Aguilar
SECRETARIA DE CONCEJO
Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio No SC-087-GAM-2023 de 2 de octubre de 2023 suscrito por la Abg. Jacqueline Aguilar, Secretaria de Concejo quien solicita un informe sobre la petición de permiso con cargo vacaciones requerida por el Ing. Nelson Soria, Concejal.

Al respecto me permito indicar que el Ing. Nelson Soria, Concejal, desde la fecha de ingreso hasta el 30 de septiembre de 2023 ha acumulado un proporcional de vacaciones de 11 días.

Por lo tanto, el servidor público dispone del saldo acumulado de vacaciones para ser imputados de acuerdo a su solicitud desde el 18 al 26 de octubre de 2023 (8 días) en aplicación al art. 30 del Reglamento a la LOSEP.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Alexandra Pérez
JEFE DE TALENTO HUMANO

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Muchísimas gracias señor Alcalde, con esta información y este informe que nos da la Ing. Alexandra Pérez, Jefe de Talento Humano, yo dispongo de 11 días de vacaciones los cuales estoy pidiendo los 8 días, eso es lo que les quería pedir compañeros, no sé si quisieran apoyarme de esta manera.

SEÑOR ALCALDE. – Por el pedido del compañero Nelson, y como vemos está apegado al tema de legalidad, por mi parte no hay ningún problema en que se le otorgue la licencia solicitada con cargo a vacaciones, de mi parte elevo a moción para aprobar el pedido del compañero Concejal. ¿Alguien que secunde la moción?

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA. – Buena tardes con los presentes, yo secundo la moción de mi parte compañero Nelson reciba mi apoyo, desde ahorita deseándole un feliz viaje, y un pronto retorno.

SEÑOR ALCALDE. – De acuerdo, sometemos a votación, compañera secretaria.

SEÑORA SECRETARIA. – Por la votación del tercer punto del orden del día. **3.- APROBACION DE LA SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITANDO POR EL ING. NELSON SORIA REFERENTE A LA PETICIÓN DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 18 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL 2023.** Moción realizada por el señor Alcalde Hernán Medina y secundada por el señor Concejal Misael Chiliquinga. Sometemos a votación.

Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, por la moción
Señor Misael Chiliquinga Rojana, por la moción
Ing. Hernán Medina Castro, por la moción
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, por la moción
Señor Santiago Sánchez Vasco, por la moción
Ing. Nelson Soria Idrovo, por la moción
Señor Alcalde queda aprobado el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N°47-S.O.- 04-10-2023-GADMP. - Punto número tres. **3.- APROBACION DE LA SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITANDO POR EL ING. NELSON SORIA REFERENTE A LA PETICIÓN DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 18 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL 2023.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILQUINGA, CONECTADO POR MEDIOS ELECTRONICOS, SR. MISAEL CHILQUINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA, **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME, APROBAR LA SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITANDO POR EL ING. NELSON SORIA REFERENTE A LA PETICIÓN DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 18 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL 2023. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL S) DEL COOTAD.**

SEÑOR ALCALDE. – Listo, demos lectura al siguiente punto del orden del día.

SEÑORA SECRETARIA. – Punto número cuatro. **4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS**

MUJERES EN EL CANTÓN PATATE, ORDENANZA PROPUESTA POR EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.

SEÑOR ALCALDE. – Compañeros alguna observación que hayan visto previo a la revisión de este documento presentado por la comisión respectiva.

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA. – Esta situación es delicada al menos para mí, hubiese sido bueno que este Don Medardo, pero su situación de fuerza mayor, no está aquí, él iba a solicitar como puntos en el orden del día, dos ordenanzas.

SEÑORA DRA. AMPARITO VERDEZOTO, PROCURADORA SÍNDICA. – Es la de Legalización de predios que no tienen escrituras públicas.

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA. – Bueno yo no sé esa situación el sabrá pedir a usted, explicaciones al respecto.

SEÑOR ALCALDE. – No pusimos esta última ordenanza porque hace referencia al tema de tasas y según la normativa esto es presentada por el ejecutivo, así que habíamos pedido que se me haga llegar para analizar conjuntamente con la comisión y luego a sesión de Concejo es por eso que no se le puso, al pedido que el realizo.

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA. – Esta ordenanza del punto número cuatro, de aquí va a la comisión y de ahí.

SEÑORA DRA. AMPARITO VERDEZOTO, PROCURADORA SÍNDICA. – La comisión vuelve a revisar artículo por artículo, se realiza los aportes la comisión emite un informe con los aportes que considere pertinentes y con eso se pasa a Concejo para que se apruebe en segundo debate, con los aportes realizados.

SEÑORA SECRETARIA. – Si me permite señor Alcalde puedo leer la parte pertinente para que se sepa como es el trámite.

SEÑOR ALCALDE. – Ya si claro.

SEÑORA SECRETARIA. – Compañeros tenemos la Ordenanza de Función de Concejo, en EL CAPITULO I, dice: *“Art 72 Inicio del Trámite. Una vez presentado el proyecto de ordenanza, el Alcalde o Alcaldesa lo remitirá a la comisión respectiva para que en el término máximo de 10 días emita el informe sobre la Constitucionalidad, legalidad, conveniencia y recomiende su trámite con o sin modificaciones, si no emitiera el informe en el término fijado el Alcalde oh Alcaldesa podrá presentar al Concejo para su trámite correspondiente presidiendo del informe de la comisión”*.

SEÑOR ALCALDE. – Bueno se ha explicado el procedimiento, y he leído el documento y por el momento nos van a emitir una observación y sería bueno esperar la comisión, el compañero Medardo nos de las explicaciones referentes al tema, y con eso pasar a aprobar.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Yo pienso en comisión como nos había dicho la compañera, aquí deberíamos pulir alguna cosa oh tengamos puntos de vista de diferente, nosotros pulir la ordenanza y de ahí y traerle a revisión mediante informe, pienso sería lo más loable y lógica para que salga una ordenanza apegada a las necesidades de nosotros y de nuestra comunidad. Gracias señor Alcalde.

SEÑORA DRA. AMPARITO VERDEZOTO, PROCURADORA SÍNDICA. – Señor Alcalde y señores Concejales, es pertinente manifestar y que ustedes tengan conocimiento, el proyecto de ordenanza fue solicitada a través del señor Alcalde y el señor Alcalde se envió a la Procuraduría Sindica, y ahí está en conocimiento el criterio Jurídico donde se realizó varios aportes a la ordenanza, adicional por parte de procuraduría Sindica se solicitó el apoyo técnico a la Junta Cantonal de la niñez para que también haga alguna observación al respecto, también esos aportes constan ya en el proyecto de ordenanza, sin embargo es necesario a través de la comisión, analicemos articulo por articulo para ir corrigiendo cualquier falencia, oh poder incrementar algún aporte desde la parte técnica.

SEÑOR ALCALDE. – Más bien al compañero Medardo que está en línea que nos dé una explicación corta de lo que se trata el proyecto presentado para poder presentarlo en primera instancia y presentarlo como dice la compañera Amparito a analizarlo artículo por artículo, dentro de la comisión.

SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA. – Señor Alcalde, compañeros concejales, señores Directores Departamentales, en primer lugar, mil disculpas por estar presente a la sesión por este medio, son cuestiones ajenas a la voluntad y estoy lejos de la Provincia, yo había incluido esta ordenanza e inclusive dos ordenanzas más, pero bueno se a creído conveniente poner este punto por cuanto como parte de la comisión habíamos planteado está propuesta en el mes de julio mismo pero había contestado a través de jurídico, a través de la Junta de Protección de Derechos que habían hecho observaciones, yo he visto el interés en este caso de la Junta proporcionar un sin número de criterios legales y jurídicos a fin de que está ordenanza ya entre en vigencia frente y luego de haber aprobado en dos instancias, entonces yo al menos como parte de lo planteado de esta ordenanza que está aprobado como punto de orden, más bien yo apelo a la sensibilidad del Concejo, como está planteado como esta propuesto y observado por la Junta Cantonal de Derechos y Jurídico, se apruebe en primer debate está ordenanza y se pase nuevamente a la comisión con el fin de pulir y con instancias legales

pertinentes y con el informe de la comisión se apruebe en segundo y definitivo debate, señor Alcalde en vista de que hemos consultado, hemos asesorado para que esta ordenanza entre en vigencia por cuanto es una ley que hay que tomar en cuenta porque si dejamos pasar podemos ser sancionados por cuanto es una ordenanza trabajada con la Junta Cantonal de San Cristóbal de Patate, en este momento me atrevo señor Alcalde, bajo el mejor criterio de los señores Concejales de elevar a moción de que se apruebe esta Ordenanza en primer debate y se pase a la comisión de equidad de género para que eleve un informe para segundo debate luego de hacer un análisis exhaustivo con Jurídico y las instancias pertinentes señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE. – Listo compañero Medardo, si alguien secunda la moción.

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILIQINGA. – Si, yo secundo la moción

SEÑOR ALCALDE. – Con esto pasaríamos a votación.

SEÑORA SECRETARIA. – Por la aprobación del cuarto punto del orden del día. **4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PATATE, ORDENANZA PROPUESTA POR EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILIQINGA.** Moción realizada por el Lcdo. Medardo Chiliquinga y secundada por el señor Concejal Misael Chiliquinga.

Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, por la moción

Señor Misael Chiliquinga Rojana, por la moción

Ing. Hernán Medina Castro, por la moción

Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, por la moción

Señor Santiago Sánchez Vasco, por la moción

Ing. Nelson Soria Idrovo, por la moción

Señor Alcalde queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N°48-S.O.- 04-10-2023-GADMP. - Punto número cuatro. **4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PATATE, ORDENANZA PROPUESTA POR EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILIQINGA.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILIQINGA, CONECTADO POR MEDIOS ELECTRONICOS, SR. MISAEL CHILIQINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA, **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME, APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO**

DE ORDENANZA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PATATE, ORDENANZA PROPUESTA POR EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A) Y 58 LITERAL B) DEL COOTAD.

SEÑOR ALCALDE. – Listo, con esto quedaría aprobado el punto número cuatro de la presente sesión, continuemos con la lectura del siguiente punto.

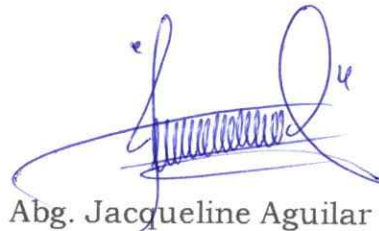
SEÑORA SECRETARIA. – Señor Alcalde no existen más puntos en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE. – Al no haber otro punto queda clausurada la presente sesión ordinaria.



Ing. Hernán Medina C.

ALCALDE DEL CANTÓN PATATE



Abg. Jacqueline Aguilar

SECRETARIA DE CONCEJO